



DECRETO N° 2362 /

LAJA, Julio 17 de 2012

VISTOS:

- 1) Solicitud de fecha 17-07-2012, por devolución de la garantía "Seriedad de la Oferta", presentada por el oferente Fernando Urrutia Cabrera.
- 2) D.A. N° 1748 de fecha 31-05-2012, que adjudica licitación ID 3734-64-LE12
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar la devolución de la Boleta de Garantía que caucionó la Seriedad de la Oferta.

RESUELVO:

1.-AUTORÍCESE, al Tesorero Municipal, para que proceda a la devolución de la Boleta de Garantía N° 5367993 del BancoEstado plaza Concepción, por la suma de \$ 100.000, tomada por el oferente Fernando Urrutia Cabrera, a favor de la I. Municipalidad de Laja, que garantizó la Seriedad de la Oferta, emanado de la licitación ID 3734-64-LE12, "Adq. equipos de aire acondicionado instalados", para oficinas dependencias Municipalidad de Laja.

2.- REMÍTASE, copia del presente decreto a los Departamentos y Unidades según distribución.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



PATRICIO MUÑOZ POBLETE
SECRETARIO MUNICIPAL

(S)



KARINA SEPULVEDA MORA
ALCALDE

(S)

KSM/PMP/spa
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Control Interno
- Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233